

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 29 días del mes de diciembre de 2011; siendo las 12:10 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejál María Eugenia Martini. La Sra. Presidenta: “Vamos a decir que están los concejales presentes Ramos Mejía, Ramón Chiocconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín y quien habla la Presidenta, María Eugenia Martini. Antes de dar inicio al tratamiento de los proyectos vamos a dar lectura a una nota presentada por la concejál Carmen Giménez, quien va a estar ausente durante la sesión”.-----

La Sra. Secretaria, Roxana Barbieri: *“San Carlos de Bariloche, 22 de diciembre 2011. Presidencia del Concejo Municipal. Sra. María Eugenia Martini. De mi consideración: Por la presente informo a usted y al cuerpo que preside que por razones familiares estaré ausente de la ciudad por espacio de aproximadamente 10 días, dependiendo de la recuperación de salud de mi señora madre. Sin perjuicio de ello, mantendré informada a la Presidencia la fecha en que estaré de regreso a la ciudad a la mayor brevedad posible. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. Carmen Giménez. Concejál”*.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos a la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

1) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 007/11”.-----

1. 1.- Proyecto de Ordenanza 007/11: “Complementar y agregar nuevas dependencias al organigrama del Departamento Ejecutivo municipal. Misiones y funciones”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge Alberto González; Dr. Rodrigo García Spitzer y Sra. Nora Haydee Ceballos. -----

La Sra. Presidenta: “Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 007/11”.----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 007/11, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejál Carmen Giménez.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos al Proyecto de Ordenanza 008/11”.-----

1. 2.- Proyecto de Ordenanza 008/11: “Exceptuar reintegro fondos específica dentro ejercicio financiero”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

La Sra. Presidenta: “Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el tratamiento del proyecto sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 008/11”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 008/11, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejál Carmen Giménez.-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 009/11”.-----

1. 3.- Proyecto de Ordenanza 009/11: “Autorización de reestructuración del Presupuesto 2011”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

La Sra. Presidenta: “Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 009/11, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejál Carmen Giménez.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos al Proyecto de Comunicación 010/11”.-----

1. 4.- Proyecto de Comunicación 010/11: “Comunicar Poder Ejecutivo Nacional garantice condiciones operatividad Aeropuerto Bariloche”. Autores: Comisión de Turismo, Concejales Diego Benítez (FG); Irma Haneck (SUR); Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Presidenta: “Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 010/11. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el Proyecto de Comunicación 010/11.”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 010/11, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Carmen Giménez.”-----

2) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

La Sra. Presidenta: “Proyecto de Ordenanza 007/11.”-----

2. 1.- Proyecto de Ordenanza 007/11: “Complementar y agregar nuevas dependencias al organigrama del Departamento Ejecutivo municipal. Misiones y funciones”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge Alberto González; Dr. Rodrigo García Spitzer y Sra. Nora Haydee Ceballos. -----

La Sra. Presidenta: “Que fue trabajado en sus cuestiones formales junto con el Ejecutivo por el cual se le va a dar lectura a la parte resolutive”.-----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Además, se van a dar lectura de algunas correcciones y se van a explicar algunas correcciones de impresión del proyecto. Concejal Chioconni”.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Sí gracias. Bueno, se hicieron algunas modificaciones que son: En el anexo I van a ir todos los organigramas. Y en el anexo II van a ir las misiones y funciones. Después, correcciones dentro del organigrama tenemos, lo que es el dibujo, la cuadrícula, en donde está el Jefe de Gabinete... A ver, lo tengo en un borrador... A ver si lo ven todos... en las misiones dice que todos los secretarios, todas las secretarías dependen del Intendente, entonces, el Jefe de Gabinete también, si bien es coordinador de todas las secretarías estaría como una más de las secretarías a un costado. ¿Sí? Esa sería una de las correcciones. ¿Alfredo? ¿Se entiende? Después, en la Secretaría de Desarrollo Estratégico que nosotros lo tenemos en la página 24, me parece, sí, digamos a su vez también es un error de cómo están dispuestas las líneas, las flechitas, ambas subsecretarías, de Planeamiento Territorial y de Medio Ambiente, las que están, las laterales, no dependen de la Subsecretaría de Gestión Urbana, ¿no?, quedaría de esta manera, sino que dependen de la secretaría. Y por último, en Cultura, es creo la última de la secretarías descriptas, ahí la corrección no está en el organigrama sino que está en el texto, donde dice dependencia, está... hay que corregirlo, donde dice *Secretaría* debería decir *Subsecretaría de Cultura*, ¿sí? Porque la Dirección General de Promoción Cultural en el organigrama sí está claro, depende de la subsecretaría y no directamente de la secretaría, ¿sí? Estos son todos los cambios que se proponen”.-----

La Sra. Secretaria, Roxana Barbieri: “Y estaban faltando -que las solicitamos al Ejecutivo- la misiones de la Subsecretaría de Planeamiento Territorial, que las leo porque se agregan, digamos, que estaban faltando: *“Dependencia: Secretaría de Desarrollo Estratégico. Misión: Corresponde a la competencia de la Subsecretaría de Planeamiento Territorial, la misión de planificar territorialmente la ciudad en su conjunto. Así como colaborar en la elaboración del plan de ordenamiento territorial, planes parciales, planes sectoriales, planes maestros, planes de detalle y proyectos específicos. Funciones: 1. Desarrollar asistiendo a una política de planeamiento territorial, de calidad de vida, integradas a las políticas de desarrollo urbano, económico, social y cultural. 2. Asistir en la planificación del desarrollo y ordenamiento urbano a través de la formulación de planes, programas y proyectos de acuerdo a las políticas definidas por el gobierno municipal. 3. Desarrollar los estudios y proyectos referidos a elementos o áreas urbanas significativas o relevantes. 4. Preservar, proteger y poner en valor el Patrimonio Municipal Histórico Urbano y Arquitectónico. 5. Instrumentar procesos de ordenamiento de planeamiento territorial participativo y permanente”*.”-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Gracias Sra. Presidenta. En las funciones de la Secretaría de Turismo dice, en el primer artículo, al final: *Establecer el sistema de informática turística, conservar los recursos, formar conciencia turística y ecológica, publicar material de promoción, atender los calendarios turísticos, convenir acciones concurrentes...* y nombra a distintos organismos, y al final dice: *...la Secretaría de Turismo de la Nación, otros municipios y la actividad privada específica*. Nación no tiene Secretaría de Turismo, tiene Ministerio de Turismo, el Ministerio de Turismo de la Nación. Eso era de forma pero después en la Subsecretaría de la Mujer, en la misión, me parece que salvo que ya es más de fondo, cuando habla, en la misión: *Promover la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y jóvenes avanzando en formas de convivencia ciudadana más democráticas igualitarias e inclusivas, y desde una perspectiva de respeto por los derechos humanos*. Acá es respecto por los géneros, no por los derechos humanos porque los derechos humanos, como bien debemos saber todos, es una defensa de la sociedad civil hacia los estados. Entonces acá el problema es un problema de género, no de derechos humanos. Yo creo

que hay que cambiar esa misión y tiene que ser de respeto por los géneros. Gracias Sra. Presidenta, porque no... El femicidio y todas las cosas que vemos normalmente, el ataque a la mujer y a los niños, no es un problema del Estado sino que es un problema generalmente de género, del machismo acendrado en nuestra sociedad. Debo recordar que nuestra provincia es la segunda, igual que en la deuda, después de Formosa, en asalto a estas cuestiones de género. Gracias Sra. Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: “¿Alguna otra modificación? ¿Están de acuerdo con la modificación, con el planteo del concejal Martín para introducir en la modificación? ¿Sí? ¿Alguna otra cuestión de modificación? ¿Ya están todas dichas? Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “En realidad, nosotros también desde lo formal habíamos visto en las misiones y funciones, pero no sé si es este el momento o cuando estemos desarrollando ya el debate del proyecto, porque si no vamos a como desarticular la sesión. Me parece que... Yo tengo algunas objeciones que hacer, es más creo que tenemos que ver la posibilidad, tal vez, de derogar la ordenanza anterior porque en muchos aspectos no condice con esta que se está aprobando o desaprobando hoy”-----

Se producen diálogos.-----

La Sra. Presidenta: “¡Ah! ¡Claro! Está en el artículo, está en el artículo de... En el artículo 5. ¿Dónde está? En el artículo 3º dice que se abroga la ordenanza N° 2272 del 2011 justamente por esto que dice la concejal Haneck, de que puede haber alguna diferencia entre uno y otro. Bien pasamos... Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Sra. Presidenta. Bueno, para iniciar el debate en términos más generales sobre este Proyecto de Ordenanza N° 007, seguimos con lo que planteábamos y pudimos expresárselo personalmente al Sr. Intendente en la reunión de ayer de labor parlamentaria, de Comisión Legislativa. Bueno, en ese momento le hicimos el planteo al Sr. Intendente, la posibilidad que tenía para la sesión de hoy de revisar, si era posible, el achique de este organigrama por considerarlo nuestro bloque excesivo en la cantidad de funcionarios o no acorde con el momento económico que pasa tanto el Municipio de San Carlos de Bariloche como la ciudadanía toda. Llega acá a nuestras manos el proyecto sin modificación y entonces es por eso que queríamos hacer las siguientes consideraciones. Nos parece un organigrama por demás abultado, si bien acompañamos al Intendente en la aprobación de la estructura principal que son sus secretarías, a lo cual nos parecía, entre otras en particular, coincidiendo con él la construcción de esta secretarías, la elevación del rango a secretaría tanto de Cultura como Deporte, porque consideramos que ambas hacen al desarrollo humano de nuestros habitantes y tienen una injerencia muy fuerte en el desarrollo turístico. Pero cuando analizamos cada una de las secretarías y nos encontramos con la proliferación de subsecretarías, nos parece que este gabinete es por demás excesivo ante la cuestión económica, la crisis, la deuda heredada por la anterior gestión de aproximadamente 40 millones, según manifestaban el Secretario de Hacienda y el Intendente ayer, y que teniendo un organigrama mucho más austero, dando una mejor señal al contribuyente; cuando al contribuyente le pedimos y a los vecinos que pongamos todos el hombro para salir de esta crisis, consideramos desde nuestro bloque que el primer gesto que se tiene que dar en la ciudadanía viene de parte de la política y de aquellos que el pueblo nos eligió para votar. Creo que es oportuno menguar la cantidad de funcionarios; es suficiente tener aproximadamente en un comparativo alrededor entre 20 y 25 funcionarios. En otros momentos históricos de nuestra ciudad, distintos ejecutivos han podido gobernar con menos cantidad. Nuestras experiencias, Sra. Presidenta, tanto suya como mía, cuando fuimos secretarios de un gobierno tanto de Desarrollo Social como de Obras Públicas, no teníamos ni un solo subsecretario a nuestra disposición, pudimos igual con el personal de planta, con los directores de área poder gobernar y también algo que generó polémica pero yo no lo creo que es así, también merece que comparemos con otras ciudades. Y las comparaciones, cuando se debaten si son cuestiones de que no se pueden comparar porque el tamaño del territorio es distinto, porque nuestro ejido municipal es mucho más grande que otras localidades, la territorialidad en un ejecutivo, en un gobierno municipal, tiene que ver con la cantidad de empleados y contratados que asisten al territorio, más que con los funcionarios. Y sin ir más lejos, y además porque los vecinos lo hacen así, y los vecinos son los que nos llevan a comparar y así durante las campañas que hemos vivido, antes del 2 de octubre, cuando recorríamos, los vecinos nos decían: *Fijate tal ciudad, que tal está. Fijate qué bien está esta ciudad*. Nos quejamos los barilochenses que vivimos en un atraso insólito producto de todas las gestiones o por lo menos de la última gestión, entonces esa comparación sirve y cuando hacemos eso podemos llegar a decir que sobre una planta de entre 48 y 53 miembros de personal político que presenta el Intendente Goye, que en realidad la discusión es si contamos o no a los delegados de cada una de las delegaciones como personal político o no, ese número contrapuesto con los 29 funcionarios que va a presentar el intendente de la ciudad de Roca; los 14 funcionarios políticos que tiene la ciudad de Cipolletti desde el año 95; y si hablamos de tamaño y territorio y

de población, los 28 funcionarios con que va a contar el intendente Quiroga de la ciudad de Neuquén, contrapesando con este organigrama y haciendo un prorrateo con los salarios que ganaban, yo digo.... tengo datos del mes de mayo de este año, pero con los incrementos salariales de un 20% más entre un organigrama y otro podemos generar un ahorro y una diferencia de aproximadamente 280.000 pesos por mes. Esto multiplicado por los meses del año más el aguinaldo, los bariloenses nos estaríamos ahorrando un total de \$ 3.400.000 al final del ejercicio, que bien sirven para sanear el estado de las arcas municipales, pagar parte de los 40 millones de deuda, hacer acciones rápidas de obras y atención a nuestros vecinos en una gestión. Es por eso que esta diferencia es importante y también se contradice con que en el día de hoy, en esta sesión, por un lado votamos o vamos a votar, en afirmativo o en negativo este organigrama, y por el otro lado tenemos que votar y acompañamos, ordenanzas que hacen a poder sacar fondos de cuentas específicas para poder cumplir con los salarios y con el pago de toda la masa de personal que tiene el Municipio antes del 4 de enero. ¿Por qué? Porque estamos atentos a que estamos en una crisis muy fuerte que nos dejó el gobierno anterior. Entonces, desde el 2 de octubre hasta ahora siempre hemos manifestado desde nuestro bloque y en lo personal, que es de uso y costumbre acompañar con votación positiva el organigrama que presenta un intendente, porque es su herramienta de trabajo, porque uno le da una confianza para que inicie, para que arranque y después de mostrar en el camino de la gestión si está acertado o no. Pero la verdad que nos sorprendió por sobremanera la cantidad de funcionarios políticos que presenta este organigrama y esto hace que si es tratado en el Concejo, como tantos otros temas, si es sometido a la votación de los concejales, los concejales al votar afirmativa o negativamente se comprometen a esto. Y un voto en positivo por parte de nuestro bloque es un compromiso a algo en el cual, tanto en la campaña y en nuestra plataforma política, pensamos lo contrario. Y esgrimimos lo contrario, pusimos números sobre la mesa y que me parece que es, más allá de nuestra propuesta, de todos hacia la comunidad, es el primer gesto que tenemos que dar que es el de austeridad. Y esa es la convocatoria, porque cuando vamos a convocar a los vecinos para que paguen sus tasas en enero, las tasas adelantadas para hacernos de dinero rápidamente, cuando empezamos a motorizar y a recuperar la economía, cuando vamos a hacer inspecciones a tal o cual comercio para que cumplan con lo adeudado, cuando salimos a recorrer a los viejos deudores que deben fortunas a veces al municipio, lo mejor es tener por parte del personal político y de parte de un gobernante el gesto de que todo lo que el contribuyente nos da es para las cosas más esenciales e importantes, que el rescate de la ciudad, de los más jóvenes, de la recuperación de sus espacios públicos, del saneamiento de sus cuentas, etcétera. Entonces es así, y atento a la comparación, a los números, bueno, a la esperanza de haber esperado otro presupuesto... perdón, siempre insisto con el presupuesto y es el organigrama, otro organigrama y solicitándole ayer al Intendente que tenga a bien de hacer el esfuerzo de achicar esta cantidad, esta proliferación de sus secretarías. Y qué paradójico, ¿no?, lo que más están necesitando, uno puede decir, bueno, podemos debatir qué es lo que más necesita la ciudad, pero si algo los vecinos reclaman es la presencia del Estado municipal en la calle, la recuperación del espacio público, de las obras, la limpieza, la acción rápida; y esa secretaría que es la secretaría de Obras y Servicios Públicos, es la que tiene tan sólo un subsecretario. Y en otras secretarías, sin entrar a discutir su valor, prolifera la cantidad de subsecretarios con creaciones de nuevas áreas que antes no existían. Entonces es así, y para dar puntapié al debate, es que nuestro bloque adelanta, por supuesto, su voto negativo lamentablemente a este organigrama tal cual fue presentado y no modificado al día de hoy. Gracias Sra. Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidenta. Sra. Presidenta: sabido es que el organigrama constituye una herramienta política que permite, no sólo representar las estructuras departamentales y establecer un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de rigor para la estructura de la administración municipal, sino que también como expresara precedentemente constituyen junto al presupuesto municipal una de las herramientas técnicas-políticas que por excelencia sirven para llevar adelante y plasmar en hechos un plan de gobierno serio y organizado. Por lo tanto, Sra. Presidenta, quisiera hacer algunas consideraciones. La primera es mirar este proyecto en un contexto de emergencia y crisis como la que aqueja a nuestra ciudad. Entonces, uno podría decir que el mismo no guarda relación con la situación estamos atravesando dado que se incrementa notablemente la planta política comparada con la gestión anterior, más allá que como dijo el Sr. Intendente ayer, dicho organigrama no reflejaba la realidad y que su pretensión es justamente blanquear para conocimiento de la población, con qué planta política se va a manejar el Municipio de Bariloche. Si me parara desde esta mirada, Sra. Presidenta, podría llegar a una decisión muy rápida y válida: no hay dinero, estamos en crisis, se debe gobernar y administrar con lo que se tiene. Resultado: debería rechazar el organigrama propuesto. La otra mirada, Sra. Presidenta, es entender lo que anteriormente expresé, que el

organigrama junto con el presupuesto son las herramientas básicas que tiene un gobierno que ha accedido el mismo por la voluntad de los vecinos de Bariloche. Cabe en esta instancia recordar que artículo 6 de nuestra Carta Orgánica Municipal pone en cabeza del Concejo la responsabilidad de establecer la estructura de las repeticiones municipales; sin embargo, esto no lo habilita para inmiscuirse en la gestión ejecutiva, esencial a la división de poderes, que es el resorte exclusivo del Ejecutivo Municipal y como tal se lo (...) en el artículo 52 de nuestra Carta Orgánica, que prevé que los cargos políticos son establecidos por ordenanza, a iniciativa del Intendente, quedando al Concejo la facultad de control de gestión posterior conjuntamente con el Tribunal del Contralor. Es por ello, Sra. Presidenta, que mi bloque va a brindar un gesto de confianza a esta gestión. No quisiera que el Sr. Intendente diga que no puede llevar adelante todas las políticas que pretende desarrollar en estos próximos cuatro años, porque el Concejo no le ha permitido, con un organigrama que él creía necesario para poder llevar adelante con éxito esta gestión, que como él ha manifestado, tiene que ser de un cierto compromiso, muchísima gestión y con los funcionarios permanentemente en la calle viendo y realizando lo que la ciudad necesita. Por lo tanto, Sra. Presidenta, voy a adelantar mi voto positivo a este proyecto de organigrama. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Creo que desde el momento en que asumimos, que asumí como concejal, los compañeros me han elegido a mí para representarlos y lo que más queríamos era tener un real sentido de representatividad. Hasta ahora y desde que asumimos hemos aprobado y hemos tratado los proyectos con la celeridad que nos requería la situación, desde el organigrama principal que era para poder asumir los secretarios y empezar a cumplir sus primeras funciones, como la emergencia habitacional que tratamos la semana pasada a la cual fui crítico de la forma de trabajar y... Pero, bueno, más allá de eso dimos el voto positivo y le dimos la posibilidad al Instituto de la Vivienda de que estos 90 días que se declara la emergencia habitacional haga un análisis más competente y profundo de la situación. Hoy nos piden nuevamente votar un organigrama sin la verdadera discusión y sin poner sobre la mesa la real discusión que necesitamos; algunos creen que solamente una herramienta del Ejecutivo el organigrama, nosotros creemos que es la materialización de la concepción del Ejecutivo, ¿no? Creemos que es lo fundamental, entonces, si la legislación dice que tiene que pasar por el Concejo para su aprobación creo que nos merecemos una real discusión y un real debate de lo que es el organigrama. Coincido con el concejal Valeri de que me parece abultado, me parece que... A ver, de parece que es el ideal de trabajo que tiene el Ejecutivo, que me parece bárbaro y está en sus facultades de armarlo, pero me parece que no es acorde a la realidad que vive hoy Bariloche y en esos lineamientos también coincidió con el concejal Valeri. Por eso creo que en esta mesa está representado el 100 por 100 de los bariloenses, entonces jamás podría ir y jamás podría votar algo en contra del bien común de Bariloche y creo que este organigrama no va a favor del bien común de los bariloenses. Por eso adelanto mi voto negativo y estoy a disposición si la votación no resulta... si el organigrama no resulta positivo estoy a total disposición para la semana que viene volver a tratarlo y poner un poco más de discusión sobre la mesa. Gracias Sra. Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Si no hay nadie más que hable pasamos a la votación. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Voy a ser breve Sra. Presidenta, Sres. Concejales. Cuando se habla de la palabra austeridad, coincidimos que la situación de Bariloche amerita que ese adjetivo se aplique en todos los ámbitos. Coincido que dentro del ámbito de gobierno, particularmente del Poder Ejecutivo, tiene que aplicar y tiene que tener como premisa la austeridad. Ahora, es importante ver qué es la austeridad y cómo uno puede calificar un gobierno o una política de austera o no. Decir que existen muchos funcionarios pareciera a priori que no es austero, pero creo y el análisis que he realizado al respecto es... hay diversos factores que tienen que confluir. Uno...”

------(Final cassette 1 - Lado A)-----

El Sr. Concejal Lescano: “... que tiene un municipio, espero que eso se modifique. El otro tiene que ver con resultado de una gestión; porque una gestión con estos funcionarios o inclusive con más, si funciona podríamos calificarla de austera. Hemos dado algunos gestos de acompañamiento a cuestiones del Ejecutivo. Hemos señalado fuertemente al Ejecutivo que no estábamos a gusto con la premura que nos obligaba a tratar algunos proyectos; y acá, ahora sumamos al bloque del Frente para la Victoria, a los concejales, les pedimos que trabajen y que esto no ocurra porque las muestras de acompañamiento, va a llegar un momento que se van a terminar. Nosotros necesitamos garantizar la gobernabilidad en Bariloche, el Ejecutivo que hoy está gobernando la ciudad fue elegido por la gente y tiene su proyecto de gobierno el cual necesita, entendemos nosotros, una pata para poder llevarlo adelante y acá haciendo más las

palabras de la concejal Haneck, adelanto que voy a dar un voto de confianza. Vamos a acompañar este organigrama y vamos a estar muy atentos a lo que significa el control de gestión; que este organigrama sea efectivo y que en definitiva resulte austero para Bariloche en un momento que realmente lo necesita. Muchas gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Chiocconi. ¿Estaba Elena primero? Perdón. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Sí. Acordamos desde el bloque... coincidimos sobre tema de lo que habló de austeridad y todo lo demás. Yo creo que como bloque le hemos dado muestras desde que iniciamos nuestra gestión de apoyo. Hemos dado nuestro voto de confianza y desde el ámbito personal es permanente mi deseo que al Sr. Intendente le vaya muy, muy bien para que nos vaya bien a todos en Bariloche. Entiendo que el Ejecutivo es soberano, que fue elegido por mayoría, que puede presentar el organigrama, que tuvo la mayoría de los votos pero hay algo que quizás va a sonar feo, pero la gente quizás sigue haciendo comparaciones con los gobiernos anteriores pero hay algo que es real: la gente no votó ni aprobó el organigrama. De momento en que viene a este Concejo y el Concejo debe aprobarlo, desde mi bloque nos arrogamos el derecho de decir que realmente nos hubiera gustado que sea un poco más austero. Esto va en la responsabilidad como concejal que con el mínimo o máximo, lo que sea, de votos de la ciudadanía creo que espera la ciudadanía en general, los empleados municipales y toda la comunidad en sí votada o no, creo que es así. Abonar a la responsabilidad que asumí al tomar este cargo de concejal en representación de muchísima gente y mucha gente que en el lapso de estos días se acercó, por lo tanto yo adelanto que mi voto va a ser negativo desde el bloque de la UCR. Gracias Sra. Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Chiocconi”.-----

El Sr. Concejal Chiocconi: “Bueno. Primero quisiera decir que esto debería y es una decisión política la que vamos a tomar, no es una decisión técnica, no somos quiénes para decirle cuántas y cuáles secretarías tiene que tener el Ejecutivo. Creo que se habló mucho de gestos, ahora y sobre todo ayer, y creo que este es un primer gesto del Intendente de coherencia, porque está haciendo nada más ni nada menos que lo que prometió durante su campaña para lo cual fue votado y elegido. Digamos, hoy el Intendente va a gobernar con la plataforma que propuso el Intendente y no otros partidos, ¿sí? Y creo que los gestos siguen en la forma en que ha elegido a las personas para acompañarlo en su gabinete. Digamos, ha abierto las puertas y ha sido muy plural. Hoy, y lo saben, fuerzas minoritarias políticas ocupan lugares claves porque el Intendente creyó que eran las personas adecuadas para resolver ciertos problemas esenciales de los barilochenses. También ha elegido otros referentes de la ciudad que no tenían banderas partidarias pero sí eran idóneos en determinados temas y también están a cargo de secretarías muy importantes. Y por último, también ha elegido personal de planta porque los conoce, porque sabe de su idoneidad, de su responsabilidad, en su compromiso y entonces hoy son varios de los secretarios que están ocupando cargos, justamente, en este organigrama. Por otro lado, se habla mucho de austeridad y creo que haría más las palabras del concejal Lescano, habría que evaluar bien qué es austeridad porque de la manera que se está usando me preocupa porque se parece mucho a un discurso de los '90 en donde lo único que se busca es achicar el Estado, achicar el gobierno para debilitarlo; y creo que no es así. El gobierno tiene que ser fuerte porque justamente está en una situación de emergencia la ciudad. A veces veo que a pesar de haber transcurrido veintiocho años tenemos una democracia que muestra... o que renguea por algunas patas, ¿no? Hemos visto a nivel del Ejecutivo Nacional un vicepresidente del ejecutivo elegido dentro de proyecto que se transforma en líder de la oposición. Digamos, creo que es una vergüenza. Y sobre todo un Congreso que irresponsablemente deja al gobierno Ejecutivo elegido por la gente sin presupuesto para gobernar durante todo un año. Esperaba esas cosas no sucedieran, mucho menos en Bariloche. Y vuelvo a decir, es una situación de emergencia no solamente de viviendas, de servicios, creo que es una situación de emergencia económica y social y necesita de todos los recursos que el Intendente crea necesario. En el organigrama si bien son cuarenta y seis los cargos, cuarenta y seis, y no otros números, ¿sí?, teniendo en cuenta lo que se conversó solamente por ahora se van a ocupar cuarenta y uno. Y entonces, digo... Ayer también me tomé el trabajito de buscar los organigramas de otras ciudades, porque se han dicho cifras que a mí me parece que no corresponden. Yo quiero comparar Roca, la ordenanza de Roca nombra cuarenta y tres cargos políticos; cuarenta y tres Roca, una ciudad que tiene muchísima menos población, muchísimo menos territorio y mucho menos complejo que Bariloche. Cipolletti, el organigrama de Cipolletti lo tengo acá, tiene más de cincuenta cargos, ¿sí?, gobernado por el Frente Grande; o sea que creo que esos son los números reales y sobre eso tenemos que discutir. Y si vamos a Bariloche me parece que tenemos que ser serios en lo que hablamos; porque hablar de un organigrama del dieciocho personas cuando en este momento se están dando de baja, lo puedo enumerar, ciento doce cargos políticos. Ciento doce. Entonces, a eso sí adherimos y estamos de acuerdo con que debe ser austeridad. Hay cincuenta y nueve empleados políticos en diferentes áreas; hay otros...

uno en Turismo; hay otros contratos y designaciones políticas que han sido dados de baja; los diecisiete del Instituto de la Vivienda, ¿sí? Entonces, creo que esto sí es austeridad. Por eso el Intendente es claro y plantea un organigrama que es cristalino y es sincero. Y además, es coherente con lo que dijo. Creo que estamos en democracia y la democracia no es sólo respeto por las minorías; es sobre todo y particularmente respeto por las mayorías, porque fue la mayoría de los bariloenses los que eligieron al Intendente actual y esta es una herramienta esencial que necesita el Intendente para poder gobernar. Yo hubiera esperado que este presupuesto se hubiera votado... el... ¡otra vez, estamos todos con el presupuesto! El organigrama... Espero que con el presupuesto no pase lo mismo pero este organigrama hubiera sido votado por unanimidad, sobre todo teniendo cuenta los antecedentes. El radicalismo sufrió particularmente tener un Concejo que no lo acompañó sin embargo y curiosamente y paradójicamente sí lo acompañó cada vez que tuvo que hacer reformulaciones del organigrama. Entonces, esperamos ese acompañamiento. Y el Frente Grande de la misma manera; en la gestión anterior apoyó los cambios de organigrama y creo que esto era sabido por todos. Entonces, simplemente, digo, creo que estamos votando el programa de gobierno que el Intendente elegido por los bariloenses se comprometió a llevar adelante, ¿sí? Está en nosotros decidir si somos parte de los que tiramos del carro o somos piedras en el camino, ¿no? Está claro y es obvio y adelante nuestro voto positivo”.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí. Antes que nada quisiera preguntarle a la concejal Haneck si cuando hizo su alocución habló del artículo 6 de la Carta Orgánica. El artículo 6 de la Carta Orgánica habla del escudo legalmente vigente; por ahí yo estoy equivocado pero es lo que dice acá. Y el artículo 52 habla de la estructura política y dice que los cargos políticos del Departamento Ejecutivo son establecidos por ordenanza a iniciativa. Es una iniciativa del Intendente como él lo ha hecho y ha tomado esa iniciativa, que me parece correcto, de presentar un proyecto de ordenanza. Ahora, también, también es potestad del Concejo Deliberante aprobarla o no aprobarla. Eso no es obligación de aprobarla. Cuando uno habla de austeridad no es hablar de achicar el Estado; no es para nada lo mismo, porque si no tendríamos que decir que la actual Presidenta de la Nación está achicando el Estado porque ayer les planteó a los gobernadores que para refinanciar sus deudas tenían que, en el mes de marzo, presentar una planta política que estuviese acorde con su población, su territorio y su capacidad de producir riqueza. Eso no es achicar el Estado. Eso es austeridad, porque el que achicó el Estado, el menemismo, precisamente si algo tenía, tenía una fuente inagotable de funcionarios que a lo único que se dedicaban era a destruir cuanta empresa pública pudieran destruir y lo que menos les interesaba era la austeridad. Porque tener una Ferrari y decir es mía, es mía, no es un símbolo de austeridad. No es lo que nosotros pedimos, no es lo que nosotros decimos, ni para nada. Nosotros es más, hemos siempre repudiado históricamente desde nuestra fundación el hecho de que, por ejemplo, la famosa frase: Ciudad que da pérdida, ciudad que cierra. O cosas similares referidas a empresas del Estado. Así que quiero que quede claro que austeridad no es achicamiento del Estado sino... Nosotros creemos porque estamos de acuerdo con lo que ayer dijo el Sr. Intendente que se deben 40 millones de pesos sin contar los juicios que tiene pendiente el Estado municipal y que espero que el Tribunal de Contralor tome una medida y que se hagan cargo quienes fueron los autores de haber perdido esos juicios que se sabían, aun los que no somos abogados, que se iban a perder. Y entonces la deuda va a llegar a 44 o 45 millones de pesos, con lo cual a nosotros por eso y acordamos con la concejal Haneck que estamos en emergencia y crisis y todos los candidatos que participaron de las elecciones del 2 de octubre, todos dijeron lo mismo: estamos en emergencia y crisis, necesitamos austeridad. Entonces, aparte, nos parece una cosa que para nosotros es fundamental y se puede gobernar esta ciudad con muchos menos habitantes, con muchos menos funcionarios. Y es una obligación de todos nosotros, porque para mí, debo decir una cosa, que no solamente le pido austeridad al Ejecutivo sino también le pido austeridad por ejemplo, a organismos que porque tienen una autonomía, una autarquía, como puede ser el Tribunal de Contralor y el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, tienen que también ser austeros, tienen que adecuarse a los tiempos que tenemos en la sociedad. Porque yo quiero recordar que nuestra sociedad, nuestra ciudad tiene un pasado, la última Intendenta que tuvo una austeridad a rajatabla fue la Sra. Intendente Chiche Costa que, ¡oh casualidad! provenía del Sindicato de empleados municipales. Después tenemos un Intendente que dejó a la ciudad con una deuda de aproximadamente entre 16 y 18 millones de pesos dólares, que sería más o menos parecida (...). El que vino, lo sucedido, rápidamente aumentó esa bola de nieve. Y el intendente Icare, que fue otro intendente que tuvo la gestión austera, sobre todo el principio, tuvo que dedicarse a pagar, en los mejores años que tuvo Bariloche para hacer obra pública, tuvo que dedicarse a pagar la deuda en vez de haber hecho obra pública. ¿Por qué? Porque Bariloche en plena crisis del año 2001 no podía entrar al Ministerio de Trabajo ni a ningún ministerio de Nación por la deuda que tenía. Algo similar le va a pasar al Sr. Intendente en la actualidad,

porque por más que uno sea del mismo color político, tanto en la Provincia como en la Nación lo primero que le piden es mostrarme cómo están las cuentas; mostrarme los balances, que salvo que -espero que con esta gestión y estoy seguro que le vamos a lograr- tengamos balances al día. Yo quiero decirles que recién se pasó a pérdida los 600.000 pesos dólares que nadie supo, nadie pudo encontrarlo, por el Tribunal de Contralor anterior, que nos pareció correcto, del período 95-99. Entonces, nosotros no queremos tener de nuevo una emergencia y crisis en el Centro Cívico. Al contrario, queremos lo mejor para la ciudad y queremos que este Intendente sea el mejor Intendente de historia de Bariloche, porque vivo acá, no soy nacido, se 23 años que vivo acá, soy profesor, doy clases, quiero que mis alumnos estén bien, yo quiero estar bien, quiero que mis hijos -uno de los cuales va a volver cuando se reciba- pueda vivir bien y que toda la comunidad viva bien. Entonces, no es que queremos... pero por ahí estamos equivocados, podemos reconocerlo; pero nosotros sostenemos, y tenemos derecho, porque lo hemos dicho en la campaña política de que hay que ser austeros, sobre todo con la plata que no es nuestra; uno con la plata personal, de su casa, puede hacer lo que quiere, porque ya se va a encargar el banco o alguna agencia a quien le deben para ponerlo en su lugar, pero la plata del Estado que es de todos, desgraciadamente, se van y dejan el desastre y encima actúan como si nada hubiera pasado y la verdad que muy pocos han ido presos. Y ahora quiero referirme al organigrama propiamente dicho. Cuando nosotros hablamos que son más de cincuenta, hablamos porque cuando uno habla de Asesoría Letrada, ahí como mínimo de dos a tres funcionarios políticos y no está mal, porque no puede haber un solo abogado; cuando hablamos de las delegaciones municipales hay cinco delegaciones por Carta Orgánica, que sean cuatro los que se nombren -generalmente la Delegación Centro no se ocupa- y eso son cargos políticos. Y voy a empezar hablar secretaría por secretaría. En la Secretaría Privada hay una Subsecretaría de Casa de Bariloche, una Subsecretaría de Comunicación Institucional y Protocolo, un asistente directo, después hay un Director General de Protocolo y un Director General de Comunicación Institucional y uno ve las misiones y funciones y la verdad que no son distintas entre Subsecretario de Comunicación Institucional y Protocolo y las dos direcciones, porque a mí si me hubiesen dicho se queda el subsecretario, tenemos un subsecretario de Comunicación Institucional y Protocolo me hubiese parecido correcto porque una sola persona hace los dos cargos; pero encima por esa categoría que nunca estaba y encima ahora le ponen... mantienen las otras dos. En la Jefatura de Gabinete, que es una cosa que a mí no me parece incorrecta, me parece correcta y hasta me parecía correcto el organigrama como llegó, no el cambio que se le hizo a instancia del bloque oficialista, referido que tiene a que estar por encima de... porque es una Jefatura de Gabinete, la que coordina, eso es lo que yo entendí y así decía en las misiones y funciones, por eso no me parece correcto lo que planteó, pero como no la vamos a votar no nos vamos a poner a discutir sobre ese tema, la Jefatura de Gabinete por la situación que tiene hasta no nos parece mal. Pero llegamos a la Secretaría de la Función Pública y Control de Gestión, y es una secretaría que no tiene como decimos vulgarmente ningún raviol abajo, entonces, ¿qué vamos a tener? Yo veo que vamos a tener poca relación con la función pública y mucho menos con el control de gestión; porque que esta secretaría no tenga raviolos abajo, no tengo otro funcionario abajo, me interesa y me marca que va a ser, y espero equivocarme, lo deseo fervientemente, una gestión como poco control, con pocas políticas públicas y con poco soporte referido a una calidad institucional muy fuerte. Después viene la Secretaría de Deportes, que tiene la Subsecretaría -y lo que sí le voy a decir al concejal, Sra. Presidenta, al concejal de bloque oficialista Chioconci- que es cierto, yo acompañé cuando se pasó de subsecretaría a secretaría a Deportes y dije que era un engaño pichanga porque lo único que hacían era aumentarle el sueldo al Sr. Subsecretario y no le ponían más plata abajo, por lo tanto... Pero era un pedido, que incluso les dije que se equivocaban nuevamente las instituciones deportivas cuando pedían esta secretaría en vez de subsecretaría y no se le ponía medios y no se le ponía... Y es más, se apoyaba el deporte profesional en vez del deporte aficionado. Y aparte, hay una cosa más contradictoria con la Secretaría de Deportes, se le agrega una subsecretaría y después hay una Dirección General de Deportes Comunitario; y por otro lado, yo no sé por qué razón, el Intendente vetó la ordenanza que hace el pase a planta de los profesores de educación física. Profesores de educación física que ya los habían dejado sin pase a planta en el 2006 injustamente, porque según todos los ejecutivos, todos dicen que son necesarios, que trabajan las 35 horas, que se los necesita para la Fiesta de la Nieve, para la Fiesta de los Hacheros, para cualquier evento se los precisa; sin embargo, los tuvieron sin pase a planta hasta el año 2011 y se vetó la ordenanza; que son muy pocos, reconocidos, con muchos años y se lo vetó. Y por qué hablaba que esta Secretaría de Deportes, desgraciadamente a pesar del apoyo que tuvo para ser convertida en secretaría por las instituciones locales de atletismo, de remo y todos los demás que vinieron acá... de vóley y de handball, que vinieron en conjunto a apoyar esa designación, nos encontramos que la Resolución 3601, 3602, 3603, 3604, 3608, 3610, fueron ni más ni menos que para pagarle los gastos de alojamiento a los equipos que venían a competir con Cruz del Sur. O

sea, que era la Secretaría de Deportes para el profesionalismo; totalmente enfrentada a la política de deportes que hace a nivel nacional, dirigida por Claudio Morresi, nuestra Presidenta de la Nación. Entonces, yo esperaba, la verdad que esperaba que esta gestión no hubiese pagado estas resoluciones, no hubiese emitido órdenes de pago; desgraciadamente las pagó y son por 28.000 pesos. Capaz que con esa plata hubiésemos podido arreglar la pileta y los chicos en este verano que nos ha tocado, que no es normal, hubiesen podido tener la pileta. En la Secretaría de Hacienda me parece correcto que haya un subsecretario, que haya una Dirección General de Ingresos Públicos, porque si algo vació el gobierno anterior fue la fiscalización y Tributario. Pero después llegamos a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ya lo dijo el concejal Valeri en su apreciación, ¿cuánta obra pública piensan hacer si hay un secretario de Obras y Servicios Públicos y después va a haber un subsecretario que va a atender los servicios? Cuando por ahí, ahí tendríamos que haber fortalecido. Fíjense: la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tiene al secretario y al subsecretario, pero después, ¡oh casualidad!, la Secretaría de Desarrollo Estratégico aparece con la Subsecretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Gestión Urbana y la Subsecretaría de Planeamiento Territorial. Y un regalo, un regalo extra: la Unidad Ejecutora de Obras Públicas. Los que me conocen y que me han visto actuar, sobre todo los periodistas que están acá en la sala, se recordarán las expresiones que yo tenía con el que era, cuando era Secretario de Economía y Obras y Servicios Públicos el doctor Federico Lutz, y quiero decir que se lo decía en la cara, y está grabado también. Estas unidades ejecutoras han sido -yo no digo que está vaya a ser, espero que no lo sea- pero hubiese preferido que no estuviese y menos en este lugar, que no se porqué debe estar acá y no estar en Obras y Servicios Públicos, si hubiesen querido poner una unidad ejecutora. Estas unidades ejecutoras desgraciadamente han sido en la historia de nuestro país, cuando han existido, han sido oficinas de retorno y si quieren pruebas al canto, vayamos a la que armaron en la calle Reconquista en Buenos Aires el gobierno que se acaba de ir después de 28 años. La Secretaría de Turismo: hay un Subsecretario de Promoción Turística y un Secretario de Desarrollo y Calidad Turística, la verdad es que es una ciudad turística, precisa mucho apoyo, pero hubiese preferido que hubiésemos puesto más plata en promoción turística y hubiésemos ayudado más a los vecinos que aportan a través de la componente de la TISH, la componente B de la tasa de Seguridad e higiene para la promoción turística que buena falta hace. Pero acá llegamos a la perla de este organigrama: la Secretaría de Desarrollo Humano; que es una secretaría fundamental en nuestra sociedad. Disculpenme, hay otra perla más grande todavía. Pero esta Secretaría de Desarrollo Humano que han puesto una muy buena funcionaria, espero que sea excelente en su desempeño, le han puesto por debajo un montón de subsecretarías; pero me voy a referir a una: la Subsecretaría de la mujer y la Juventud, que han puesto a su vez una Dirección General de la Mujer y una Dirección General de la Juventud y no es que me parezca mal que sea subsecretaría, por lo que dije anteriormente cuando me refería a las misiones y funciones que no eran derechos humanos sino de género, pero por otro lado ha sido vetada la ordenanza que habla de la Casa de la Mujer y a nosotros eso nos parece que va en contra, porque aparte tengo entendido que en esta subsecretaría y en esta dirección van dos mujeres que son luchadoras de estos espacios, y no de ahora sino de hace muchos años, como Roxana González y Galaverna. La Secretaría de Cultura que ha sido convertida, que era subsecretaría, hay una Dirección General de Promoción Cultural. Lo que precisamos acá es que haya un secretario de Cultura que lo único que haga atienda a la gente, que no la maltrate, que no sea elitista y que conduzca La Llave y que la cultura esté en los barrios, porque si no lo que se ha hecho últimamente en nuestra ciudad es una cultura elitista, para los sectores de poder, para los sectores del centro y a La Llave se la ha aislado. Hubiese preferido que no hubiese un subsecretario y un Director General de Promoción Cultural y que hubiese habido mucho más presupuesto para La Llave. Pero acá viene la gran perla de este organigrama, que es la última por casualidad, y disculpen lo largo, la Secretaría de Desarrollo Económico. La Secretaría de Desarrollo Económico en nuestra ciudad ha sido, la verdad, que nada es lo mismo. Esperemos que cambie, pero no lo creo, porque tiene como fin ni más ni menos llevar adelante los planes que vienen de Nación, que vienen de la Provincia; porque es más, ha sido un fracaso en los proyectos que ha implementado de capacitación. No ha conseguido un solo empleo, lo que ha hecho -como decía Borges- parodiándolo que decía Borges que la escuela frustraba más gente que la milonga, podemos decir que la Secretaría de Desarrollo Económico ha frustrado más gente que los boliches bailables en Bariloche. Esperemos que no sea así, esperemos que sea distinta, pero la verdad es que no entiendo para qué tienen Subsecretario de Desarrollo Económico, un Coordinador de Mercadotecnia y Comercialización, una Dirección General de Empleo, Trabajo y Formación Especial y una Dirección General de Economía Social. Los municipios no hacen políticas económicas, macroeconómicas, porque aparte si hacen políticas macroeconómicas ninguno de los funcionarios que han puesto acá han cursado nunca la carrera de Economía y mucho menos saben de Economía 1 y Economía 2, ni siquiera saben de política macroeconómica,

política de estado; entonces, mal me parece que esto va a ir a un fracaso y quisiera que no fuera así. Y quiero recordarle que como hoy decía en los medios el Intendente, que no le ponemos palos en la rueda. Y quiero decirle al concejal Chiocconi cuando habló, que al Intendente anterior jamás... hubo muchos que votamos siempre en contra, o la mayoría de las veces en contra, pero siempre desgraciadamente, tuvo los seis votos para conseguir los descubiertos hasta del 6% y endeudar a la ciudad como nos endeudó. Es más, hasta eso nos hicieron votar con seis votos cuando era por ocho, y está en las actas que fue una violación sostenida a la Carta Orgánica y sostenida por seis concejales que se harán cargo ellos si no se hace cargo la justicia de ellos algún día. Entonces, vuelvo a repetir, ayer firmó... Y se vino nuestro gobernador con plata en el bolsillo porque está haciendo una política a pesar de que mucha gente diga de que es errónea, que es incorrecta que es persecutoria; no se persigue a nadie, no se está en contra de nadie, pero no puede ser que si en ciertos lugares como por ejemplo, hay otros lugares, en nuestra ciudad inclusive, que si fueran toda la gente que está nombrada no entran. Entonces, esa austeridad es la que nosotros defendemos y no decimos que es achicar el Estado, al contrario. Y quiero decir una cosa. Me parece muy bien que se haya puesto al frente de secretarías, porque aparte son militantes políticos y tienen todo el derecho de ser, a la gente de planta permanente; pero no nos engañemos. Esos vecinos, empleados del Municipio que tienen una larga experiencia, que se merecen el reconocimiento que han tenido de ser secretarios, van a cobrar como secretarios y en sus cargos va a haber una subrogancia, con lo cual no es cierto que se ahorra plata y no me digan que lo van a cambiar porque para cambiar hay que cambiar el Estatuto del Empleado Municipal, que si consiguen... no es tan fácil reformarlo; que habría que reformarlo, debo decirlo, y esto lo saben los compañeros del SOYEM con los que he hablado muchas veces..."-----

------(Final cassette 1 - Lado B)-----

El Sr. Concejal Martín: "...lo vamos a acompañar los otros proyectos porque incluso entendimos, porque por ejemplo, el de fondos específicos que vamos a tratar sobre tablas posteriormente y que lo vamos a acompañar como dijo el Presidente del bloque, es por única vez y lo entendemos porque lo dejaron endeudado de tal manera que no tiene otra posibilidad; pero eso tampoco sería una cosa que se debería hacer. Y quiero decir que no me voy a poner, y mucho menos tratar de mentiroso ni al Intendente de Roca, ni al Intendente de Cipolletti, con los datos que dieron de sus funcionarios, pero quiero decir que no es lo mismo empezar con una caja a favor de 28 millones de pesos, como le dejaron al Intendente de Roca, y una ciudad dada vuelta por la belleza, a tener una ciudad como la que tenemos nosotros, que hace muchos años, muchos años que no tiene una gestión, que no hay una obra pública, que tenemos una ciudad que lo primero que tendríamos que haber hecho ya, tendríamos que haber limpiado y haber hecho un operativo para sacar la arena y otro operativo clamor para que algún día puedan bajar los aviones en nuestra ciudad, que incluso hoy va a salir proyecto de comunicación al respecto. Entonces, para nosotros no es ninguna alegría, no es ninguna alegría no poder acompañar a la primera minoría que hoy tiene el Ejecutivo como es el Frente para la Victoria y su colectora. Así que, la verdad es que esperamos equivocarnos y que dentro de seis meses o un año, cuando estemos en una discusión similar, la gente del bloque oficialista, los concejales del bloque oficialista, Sra. Presidenta, nos digan se equivocaron. Y le vamos a decir con alegría: nos equivocamos. Pero la verdad que creemos que la austeridad no es achique del Estado sino al contrario, es un sentimiento para estar junto a la gente y es lo que hemos prometido en la campaña. Nada más y gracias"-----

La Sra. Presidenta: "Gracias concejal Martín. Concejal Chiocconi"-----

El Sr. Concejal Chiocconi: "Por supuesto que confirmo absolutamente cada una de mis palabras y me parece que, digamos, el debate es bueno y que se dé sobre hechos concretos, por eso me informé y traje a colación el número de la planta política de otras ciudades que se usaron como ejemplo. Lo cual quedó claro que es así entonces, porque eso no fue rebatido, se cambió el eje de la discusión y puso en el presupuesto, o en el superávit. Segundo, digo, a veces hay contradicciones que me parecen importantes marcar. Una sola porque dije que no iba a ser una discusión técnica. Pero por un lado se crea precisamente una secretaría que apunta a un control de gestión y función pública que no estaba antes, pero ahora se le exige que tenga, que sea más grande el organigrama porque entonces no alcanza. Entonces, no entiendo. Piden que lo achiquemos pero por otro lado se pide que se agrande. Y una cosa que sí me parece que es fuera de lugar decir que en el organigrama se han creado instancias para la corrupción. Eso creo que no corresponde y esas fueron sus palabras, porque ese fue el ejemplo. No es así. Este organigrama es para trabajar por la gente de Bariloche. Y una última cosa, que quizá... porque todo eso se basó en situaciones anteriores, que quede claro que desde el 8 de diciembre hay un nuevo Intendente en Bariloche, ¿sí? Hubo elecciones, los barilochenses eligieron y hay un Intendente que es Omar Goye. Porque todo los ejemplos que se dieron tienen que ver con otras gestiones, no con esta. Entonces, el Intendente nos trajo esta ordenanza para que la aprobemos para que pueda trabajar porque es una herramienta fundamental. Así que... Nada más"-----

La Sra. Presidenta: “Vamos a pasar entonces a la votación. Con las modificaciones planteadas se pone a votación el Proyecto de Ordenanza 007/11. ¿Por la afirmativa? ¿Por la negativa? Bien, así que son cinco por la afirmativa y cinco por la negativa; y el voto de la Presidenta que desempata es por la afirmativa. Queda entonces aprobado el Proyecto de organigrama 007/11”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 007/11, siendo aprobado por mayoría de los presentes; manifestándose por la negativa los concejales Welleschik, Gonzalez, Valeri, Martín y Benítez; encontrándose ausente la concejal Giménez.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 008/11”.-----

2. 2.- Proyecto de Ordenanza 008/11: “Exceptuar reintegro fondos específica dentro ejercicio financiero”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

La Sra. Presidenta: “Por Secretaría se da lectura”.-----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos a la votación del proyecto. ¿Por la afirmativa? Perdón. Concejal Valeri no lo vi”.-----

El Concejal Valeri: “Una breve modificación. En el artículo uno dice: “*Exceptuase al Departamento Ejecutivo Municipal de la obligación de reintegrar los recursos...*” Es de redacción: “*Se exceptúa...*” en vez de “*Exceptuase...*” -----

La Sra. Presidenta: “Bien. Incorporada entonces la modificación... Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Sí, un breve comentario en referencia a este proyecto. La oportunidad y la urgencia de que estos fondos que fueron extraídos de..., que tienen orígenes específicos y que tienen 350.000 pesos más o menos de programas sociales, que de allí fueron sacados; más 440.000 del gas del Nahuel Hué del Gasoducto Patagónico, puedan ser, si es posible, la primera semana de enero vueltos a sus cuentas porque estamos hablando nada más ni nada menos que de proyectos de tamaño envergadura para la ciudad. Así que, con la recomendación al Ejecutivo de que puedan estar en sus cuentas específicas si es posible la primera semana de enero. Gracias Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Sí, así lo ha expresado y bien viene la acotación, el Intendente, que el 3 de enero estén los fondos de vuelta en las cuentas específicas. Concejal Chioconni”.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Quisiera una corrección o aclaración. En donde dice Descripción Sintética, al inicio del proyecto, dice: “*Exceptuar reintegros fondos afectación específica dentro del ejercicio financiero... 2011*, que no está. Habría que agregar *2011*. Y agregar en un artículo 2º que diga: “*La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción*”.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Entonces, con las modificaciones planteadas pasamos a la votación del Proyecto 008/11. ¿Por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el Proyecto 008/11”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 008/11, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Giménez.---

La Sra. Presidenta: “Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 009/11”.-----

2. 3.- Proyecto de Ordenanza 009/11: “Autorización de reestructuración del Presupuesto 2011”. -----

Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos a la votación... Sí, concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “En el texto que tengo yo...”-----

La Sra. Presidenta: “No se escucha”.-----

La Sra. Secretaria: ¡Ah! Sí, yo lo leí, está bien. *Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.* Leí: De forma pero es...”-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón. En algunas oportunidades dice: De forma”.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Pasamos a la votación del Proyecto 009/11. ¿Por la afirmativa? Bien. Aprobado por unanimidad el Proyecto 009/11: Autorización de la reestructuración del Presupuesto 2011”.-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 009/11, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Giménez.-----

La Sra. Presidenta: “Pasamos al Proyecto de Comunicación 010/11”.-----

4. 4.- Proyecto de Comunicación 010/11: “Comunicar Poder Ejecutivo Nacional garantice condiciones operatividad Aeropuerto Bariloche”. Autores: Comisión de Turismo, Concejales Diego Benítez (FG); Irma Haneck (SUR); Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Benítez”.-----

Se producen diálogos.-----

Por Secretaría se reitera la lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Sí. Gracias Sra. Presidenta. Bueno, este proyecto surge de una reunión que tuvimos en la comisión de Turismo el martes pasado, donde estuvieron todos los bloques, excepto la concejal del bloque Pueblo, abriendo en este momento la invitación que de hecho le he cursado hoy al concejal Lescano para que adhiera como bloque a esta propuesta, que tiene... que tuvo por objetivo una invitación de la Cámara de Turismo que nosotros cursamos y por eso invitamos a todos los integrantes de la comisión, donde, bueno, tocó advertir a los concejales que estamos recién entrando una desidia que fue lo que manifestó el sector privado pero que en realidad advertimos una situación muy compleja en el tema de la conectividad aérea tan importante para nuestra temporada, tanto estival como invernal, y que desde el 4 de junio en adelante habíamos advertido que casi nada se había hecho, sino que había muchas reuniones principalmente lideradas por el sector privado. Entonces, en el primer lugar nosotros advertimos como estamento público que debemos encausar, que debemos ser nosotros también, a pesar de que necesitamos acompañar al sector privado, ser nosotros los que debemos liderar este tipo de acciones; porque lo que advertíamos era que el sector privado había tenido una serie de reuniones, que estaban muy molestos indudablemente porque habían llegado luego de seis meses a una situación en la cual casi está perdida la temporada estival, en lo que se refiere a conectividad aérea; y en la invernal está en juego si esto no se realiza, no se corrige a partir de fines de febrero. Habíamos hablado también que hay una presión muy fuerte de los agentes de viaje brasileños, ellos mismos tienen una presión del PROCON que es la oficina de consumidores donde ya se les ha advertido que no van a poder ofrecer paquetes a la Argentina si no tienen garantizada la conectividad aérea para la próxima temporada invernal. Y en base a esto y de muchas discusiones y donde indudablemente la Cámara tiene otros tiempos que los nuestros, porque para nosotros era un comienzo de gestión para liderar este tipo de acciones, bueno, hemos propuesto y hemos consensuado unánimemente trabajar en una comunicación al Poder Ejecutivo. En el medio de la reunión se dieron algunos temas técnicos que entendimos desde la comisión de Turismo que exceden técnicamente al conocimiento que podemos tener como concejales; entonces queríamos corrernos de esta discusión de qué tipo de aparatología y de qué tipo de medición necesitamos y puntualmente dirigimos hacia el Poder Ejecutivo, al Ministro de Defensa, para que garantice presupuestariamente los elementos técnicos que están reclamándose. En el día de ayer advertimos que en los fundamentos de este proyecto habíamos hablado de que trae consecuencias para los riesgos para la comunidad en la salud, etcétera, etcétera, en el primer párrafo, que hoy pido que sea cortado, digamos, que sea extraída esta parte porque entendemos que si es una comunicación que va a afectar afuera de Bariloche, indudablemente no tiene sentido poner este tipo de consideraciones de riesgo a la salud, ya que estamos hablando de un proyecto eminentemente turístico. Así que quiero que en la redacción del primer párrafo –quiero invitar a los concejales a que lo promuevan- en el primer párrafo dice: *San Carlos de Bariloche vive desde hace 6 meses la peor crisis económica de su historia. La cantidad de ceniza caída, producto de la erupción del Cordón Caulle-Puyehue trae aparejada una crisis turística...* Es decir, obviando los tres primeros párrafos, los tres primeros renglones que hablan..., los renglones anteriores, que hablaban de las consecuencias de riesgo para la salud, que lo hemos charlado con los bloques. Así que, por un lado, quería contar de qué se trataba este proyecto de comunicación porque lo hemos tratado sobre tablas. Es decir, la reunión terminó a la una y media del día martes, ya estábamos sobre la fecha de presentación de proyectos, pero nos pareció que es una buena gestión sumada a la que iremos con el Poder Ejecutivo, invitaremos para poner a Bariloche de pié. Muchas gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “En función de lo que dice el concejal Benítez, le voy a entregar copia... En el día de ayer varias veces se comunicó conmigo el Ministro de Turismo de la Provincia, Ángel Rovira Bosch, y me hizo llegar copia de la nota que había extendido a las distintas... a las Cámaras, a Meyer y al Senador Pichetto y creo que a... a las aerolíneas, de alguna manera haciendo un memorando de todas las acciones y de todas las reuniones que se han mantenido en función, justamente, de la reunión que se había tenido en el Concejo para que todos contemos con la información respecto de las acciones que se están llevando adelante en la Provincia para que en breve el aeropuerto de Bariloche pueda estar operable y todas las acciones que se necesitan realizar que, por supuesto, ya han sido presentadas a las máximas autoridades nacionales y a las aerolíneas que llegan acá a Bariloche, así que les voy a extender copia porque la acabo de recibir vía mail de todas las acciones realizadas para que contemos con esa información; y seguramente, como planteé en la reunión, podamos luego tener reuniones nosotros convocando a otros sectores con respecto al tema de la conectividad aérea que es un tema para nosotros muy importante hoy en la ciudad. Así que les voy a hacer llegar este memorando que nos ha mandado el Ministro de Turismo. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si bien la concejal Giménez por los motivos que leímos al principio de la sesión no participó de la comisión, estuvo su asesora y estaba perfectamente al tanto; y le quiero agradecer al concejal Benítez la invitación para la autoría y acepto y me sumo a la autoría”.-----
Se producen diálogos.-----
La Sra. Presidenta: “Pasamos, entonces, con las modificaciones a aprobar el Proyecto de Comunicación 010/11. ¿Por la afirmativa? Bien. Queda aprobado el Proyecto de Comunicación 010/11, aprobado por unanimidad”.-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 010/11, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Giménez.---
La Sra. Presidenta: “Muchas gracias, damos por finalizada la sesión”.-----
Siendo las 13:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

María Eugenia Martini Antonio Ramón Chiocconi Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez Leandro Martín Lescano

Irma Haneck Elena María Welleschik Mauro Oscar González

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa